

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

6988 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

El Director Técnico del Departamento 3º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance nº C- 163/09-0, en méritos a lo acordado en providencia de la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, de fecha 21 de enero de 2010, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C-163/09-0, del ramo Comunidades Autónomas (Inf. Fisc. "Fundación Semana Verde de Galicia", Ejerc. 2004), Galicia, como consecuencia de un presunto alcance habido en la "Fundación Semana Verde de Galicia".

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 26 de enero de 2010.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento: Don Navarro Corbacho.- Firmado y rubricado.

ID: A100005153-1